



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000912-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la política energética desarrollada por el Gobierno de España en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000912, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la política energética desarrollada por el Gobierno de España en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.ª da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la crisis económica que se vive en España ha causado estragos en diversos órdenes que afectan a la vida cotidiana de las personas que habitamos esta comunidad autónoma de Castilla y León, pero especialmente, desde el triunfo del PP en las últimas elecciones generales y la llegada del Sr. Rajoy al Gobierno de



España. Desde entonces en la provincia de León se han cerrado multitud de empresas, generándose así niveles desempleo inéditos. Este hito ha llevado a la economía de la provincia a una situación especial, la misma que atraviesan miles de personas que viven verdaderos dramas económicos, sociales y familiares todos los días y que esperan que sus administraciones les ayuden.

Zonas de la provincia de León como El Bierzo o Laciana han sido especialmente castigadas, pues a mayores de los efectos que la crisis general ha podido causar sobre ellas, han tenido la falta de apoyo del Gobierno de España en un tema tan sensible para nosotros como es el de la minería del carbón, que es el motor económico y recurso principal de aquellas personas que habitan esas tierras.

La provincia entera se ha visto afectada por la terrible situación que está pasando la industria extractiva del carbón, de forma que a los empleos directos suprimidos en muchas explotaciones se suman todos aquellos indirectos que desaparecen progresivamente al no existir movimiento económico en la zona.

En todo este desastre, el gobierno del Sr. Rajoy ha tenido un papel determinante, y no ha cedido en sus intenciones, ni tras protestas, cortes de carretera, huelgas o marchas negras. Todo indica que el Gobierno de España se ha propuesto terminar con la minería del carbón y que está haciendo todo lo necesario para que esto se produzca.

En este marco que hemos descrito anteriormente, tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España, ambos del Partido Popular, desarrollan papeles capitales, y sin lugar a dudas, con o sin el carbón están en la obligación de dar una salida económica a una provincia que sin remedio se muere. Están en la obligación de estudiar la realidad de las personas, la realidad social, la económica, y proceder a diseñar un escenario en el que se pueda vislumbrar un futuro.

PREGUNTAS

1.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la política energética que ha desarrollado el Gobierno de España en la provincia de León desde que el Sr. Rajoy es su Presidente?

2.- ¿Cuántas empresas que desarrollen actividades directas o indirectas de minería, en la provincia de León, estima la Junta de Castilla y León que han desaparecido por aplicación de la política energética del Sr. Rajoy?

3.- ¿Cuántas personas que desarrollaran actividades directas o indirectas de minería, en la provincia de León, estima la Junta de Castilla y León que han perdido su trabajo por aplicación de la política energética del Sr. Rajoy?

4.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León realizar algún estudio especial para conocer la realidad del sector minero en la provincia de León?

5.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León realizar algún plan especial para volver a generar el empleo perdido por el sector de la minería en la provincia de León?

6.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la existencia de planes del Gobierno de España para realizar una reconversión industrial en la provincia de León y más concretamente en las comarcas mineras afectadas por la política energética que aplica el ejecutivo del Sr. Rajoy?



7.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de cómo sería y cuánto costaría un cierre desordenado del sector de la minería en la provincia de León?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Julio López Díaz,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Ana María da Silva García